

## BanRep aumenta la Tasa de Política Monetaria a 11,25% y el Ministerio de Hacienda anuncia ruptura institucional con la Junta

### Autores:

**Julio Romero A.**

Economista jefe  
[julio.romero@corfi.com](mailto:julio.romero@corfi.com)

**Nicolás Cruz Walteros**

Analista de Investigaciones  
 Económicas  
[nicolas.cruz@corfi.com](mailto:nicolas.cruz@corfi.com)

### Editor:

**César Pabón Camacho**

Director Ejecutivo de  
 Investigaciones Económicas  
[Cesar.pabon@corfi.com](mailto:Cesar.pabon@corfi.com)

- **La Junta del Banco de la República aumentó por segunda ocasión consecutiva la tasa de política en 100 puntos básicos (pbs) hasta 11,25%**, su nivel más alto desde junio de 2024, en una decisión por mayoría con cuatro votos a favor del aumento, dos por un recorte de 50 pbs y uno por mantenerla estable.
- La decisión se adoptó en un contexto de alta tensión institucional, tras el retiro anticipado del Ministro de Hacienda, Germán Ávila, quien rechazó públicamente el aumento.
- **En una rueda de prensa aparte de la de la Junta, el Ministro de Hacienda, Germán Ávila anunció un distanciamiento del gobierno de la Junta**, generando incertidumbre sobre su participación en las próximas reuniones con decisión de tasa de interés (abril, junio y julio).
- **El anuncio de ruptura del gobierno con la Junta del Banco de la República no tendría aplicación práctica**, pues la Constitución y la Ley exigen que el Ministro de Hacienda o un delegado del Presidente de la República participe en las reuniones de política monetaria dentro de la Junta de BanRep. **Esta situación refuerza la presión sobre la prima de riesgo país, más por deterioro de credibilidad que por restricciones operativas, aunque acotada dependiendo del desenlace.**
- Nuestra expectativa es que la tasa de intervención aumentará al menos otros 100 pbs, hasta 12,25%. En línea con una inflación que continuará acelerándose en lo corrido del año hasta el 6,5%.

### Decisión de política: endurecimiento en un contexto de inflación persistente

**La Junta de BanRep decidió aumentar la tasa de política en 100 pbs hasta 11,25%, con una votación dividida que confirma las posiciones divergentes al interior de este órgano.** La mayoría (cuatro miembros) optó por reforzar el sesgo contractivo ante una inflación que continúa por encima de la meta y unas expectativas que se mantienen desancladas, mientras que una minoría favoreció un recorte o una pausa, evidenciando preocupaciones sobre el impacto en actividad económica.

El comunicado resaltó la persistencia de la inflación, tanto total como básica, por encima del 5% y de los niveles de cierre de 2025; aunque se observó una leve moderación reciente por factores transitorios, la inflación subyacente continúa al alza y las expectativas permanecen desancladas. En un entorno de crecimiento moderado y mayores riesgos externos, estos elementos justifican la necesidad de mantener una postura monetaria contractiva para asegurar la convergencia hacia la meta.

La decisión es coherente con un escenario en el que la convergencia de la inflación hacia la meta no solo se ha detenido, sino que muestra una trayectoria ascendente, mientras persisten riesgos significativos de desanclaje de las expectativas.

### **Ruptura institucional entre el gobierno y BanRep**

**El elemento más relevante no es la decisión en sí, sino el contexto en el que se adoptó. El Ministro de Hacienda, Germán Ávila, se retiró antes de la finalización de la reunión y realizó una rueda de prensa independiente, previa a la comunicación oficial del Banco, en la que expresó el desacuerdo del Gobierno con el aumento de tasas y anunció un distanciamiento frente a la Junta.**

Villar confirmó que la decisión contó con el voto del ministro y advirtió que su eventual ausencia implicaría un incumplimiento constitucional, destacando además la importancia de su participación en el debate. Subrayó que la autonomía permite decisiones con visión de largo plazo, ajenas a intereses del gobierno de turno, y aunque el aumento de tasas tiene costos en el corto plazo, es necesario para evitar una inflación persistente y garantizar un crecimiento sostenible.

**Este episodio inédito en la Junta de BanRep marca un cambio cualitativo en la relación entre el Ejecutivo y el banco central, pasando de diferencias técnicas a una confrontación institucional abierta, en línea con las críticas previas del presidente Gustavo Petro a la postura monetaria.**

**De cara a las próximas decisiones de política monetaria durante lo que falta de la administración de Gustavo Petro (abril, junio y julio), se abre un escenario inusual respecto a la participación del Ministro o de un eventual delegado del Gobierno.** Si bien la normativa contempla la posibilidad de designar un Ministro ad hoc en caso de ausencia justificada, la ausencia por razones políticas introduce un vacío interpretativo que abre varios frentes como i) acciones de cumplimiento o disciplinarias podrían buscar obligar al Ministro a asistir o a designar un delegado y ii) la ausencia reiterada podría ser interpretada como una falta funcional, aunque no implica destitución automática ni invalida las decisiones de la Junta si hay quórum.

**En conjunto, estos escenarios apuntan a un aumento de la incertidumbre jurídica e institucional, sin que ello implique una parálisis en la toma de decisiones.** Anticipamos que, tras lo ocurrido hoy, esta mayor incertidumbre no condicionará las próximas decisiones de política monetaria; sin embargo, sí podría tener efectos sobre los activos, al elevar la prima de riesgo país, incrementar la volatilidad de los TES y de la tasa de cambio, y acentuar la sensibilidad del mercado a las señales políticas, a dos meses para la primera vuelta de las elecciones presidenciales.

En todo caso, la reunión del 30 de abril se desarrollará en este entorno desafiante y constituirá una prueba clave de la solidez del marco institucional para preservar la independencia del banco central.

**En este contexto, consideramos que la Junta mantendrá un sesgo contractivo y que la ruptura con el Ejecutivo reduce los incentivos para moderar el ritmo de ajuste en el corto plazo.** Por ello, seguimos esperando incrementos adicionales de al menos 100 pbs, llevando la tasa de política a niveles de al menos 12,25%. La combinación de inflación persistente, riesgos fiscales y deterioro en la coordinación de política económica sugiere que la convergencia hacia la meta requerirá una postura monetaria más restrictiva y por un período más prolongado.